



CASA CLUB CASA DEL PARANA

**Un lugar creado para la inclusión social y laboral de personas
con padecimientos psíquicos.**

www.casadelparana.org.ar

Rosario, 22 de Abril de 2015

H.E. Ban Ki-moon

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017

EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Asociación Civil Casa del Paraná apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s): inspirando a los adherentes en el desarrollo del Modelo Casaclub para personas con padecimientos psíquicos y favoreciendo a las empresas participantes en la aplicación de los principios a los que adhieren.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



Rita Larrañaga

Directora Ejecutiva